

CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE BASE, REGULARIZADOS Y FORMALIZADOS, AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL HG OAXACA "DR. AURELIO VALDIVIESO" A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LAS PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:

Nº	NOMBRE DEL TRABAJADOR QUE DEJA LA PLAZA VACANTE	CLAVE PREBUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	LUGAR DE ASCRIPCIÓN DE LA VACANTE	MOTIVO	FECHA DE LA VACANTE	JORNADA Y HORARIO DE LA PLAZA VACANTE	SALARIO MENSUAL ASIGNADO AL PUESTO	TIPO DE VACANTE	ÁREA	GRUPO	RAMA
1	SANCHEZ JIMÉNEZ JOSEFA GUADALUPE	100241611301 M02031 2000400014	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	JUBILACIÓN	01/01/2016	8 HORAS	\$ 29,121.00	DEFINITIVA	PARAMÉDICA	PARAMÉDICO	PARAMÉDICA
2	CRUZ CELIA	100241611301 M02031 2000400062	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	JUBILACIÓN	01/03/2016	8 HORAS	\$ 29,121.00	DEFINITIVA	PARAMÉDICA	PARAMÉDICO	PARAMÉDICA
3	BAUTISTA PÉREZ LILIANE	100241611301 M02031 2000400012	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	JUBILACIÓN	16/01/2017	8 HORAS	\$ 29,121.00	DEFINITIVA	PARAMÉDICA	PARAMÉDICO	PARAMÉDICA
4	PACHECO PÉREZ RUFINA IRAIS	100241611301 M02031 2000400104	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	JUBILACIÓN	01/01/2017	8 HORAS	\$ 29,121.00	DEFINITIVA	PARAMÉDICA	PARAMÉDICO	PARAMÉDICA
5	RODRÍGUEZ ÁNGELES FELISA LUCÍA	100241611301 M02031 2000400124	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	JUBILACIÓN	01/04/2017	8 HORAS	\$ 29,121.00	DEFINITIVA	PARAMÉDICA	PARAMÉDICO	PARAMÉDICA
6	VALENCIA SANDOVAL JULIETA MARISELA	100241611301 M02031 2000400151	ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS	HG OAXACA DR. AURELIO VALDIVIESO	JUBILACIÓN	01/05/2017	8 HORAS	\$ 29,121.00	DEFINITIVA	PARAMÉDICA	PARAMÉDICO	PARAMÉDICA

FUNCIONES GENERICAS DE ACUERDO AL CATALOGO SECTORIAL: ENFERMERA JEFE DE SERVICIO

- RECIBIR Y ORIENTAR A PACIENTES, VERIFICANDO SU IDENTIFICACIÓN EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES CLÍNICOS.
- ATENDER Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.
- ELABORAR PLAN DE TRABAJO Y DISTRIBUIR ACTIVIDADES EN BASE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y PARTICIPAR, ORIENTAR Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO ORGANIZAR Y COORDINAR EQUIPOS DE TRABAJO EFECTIVOS.
- COORDINAR Y SUPERVISAR LAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DIRIGIDO AL PACIENTE, ASÍ COMO EVALUAR LA ATENCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CUIDADOS DE LOS PACIENTES ASIGNADOS.
- PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y ATENDER A PACIENTES EN CASOS ESPECÍFICOS.
- SOLICITAR, MANEJAR Y ADMINISTRAR MEDICAMENTOS BAJO PRESCRIPCIÓN MÉDICA.
- RECIBIR, CUMPLIR Y TRANSMITIR INDICACIONES MÉDICAS SUPERVISANDO Y VIGILANDO SU OBSERVANCIA Y REPORTANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA LAS ANOMALÍAS DETECTADAS DURANTE SU JORNADA DE LABORES.
- REQUERIR, DISTRIBUIR Y CONTROLAR DOTACIONES DE MATERIALES DE CONSUMO, MEDICAMENTOS, ROPIA E INSTRUMENTAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITAL.
- CAPACITAR Y ADiestRAR EN SERVICIOS AL PERSONAL.
- ASIGNAR EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE ENFERMERAS, DESCANSOS, VACACIONES, LICENCIAS, ETC.
- REALIZAR, ORIENTAR Y ENSEÑAR HÁBITOS HIGIÉNICOS-DIETÉTICOS A PACIENTES Y A SUS FAMILIARES. COLABORAR EN LA TERAPIA OCUPACIONAL, RECREATIVA Y REHABILITATORIA DE LOS PACIENTES.
- REALIZAR, ORIENTAR Y ENSEÑAR HÁBITOS HIGIÉNICOS-DIETÉTICOS A PACIENTES Y A SUS FAMILIARES.
- COLABORAR EN LA TERAPIA OCUPACIONAL, RECREATIVA Y REHABILITATORIA DE LOS PACIENTES.
- REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1 PÁRRAFO SEXTO, 2 FRACCIÓN VIII, 118, 119, 120 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 34, 35, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 82, 83, 85, 86, 88 Y 89 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 10 AL 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO DE BASE, REGULARIZADO O FORMALIZADO, AGREMIADO A LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35 DEL SNTSA, CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE. Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN Y EN EL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD (PERFIL ACADÉMICO, EXPERIENCIA, PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, DISCIPLINA LABORAL, DISCIPLINA SINDICAL, APTITUD Y ANTIGÜEDAD) SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR.

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES TENDRA QUE DESCARGAR EN LA PAGINA DE INTERNET: <http://intrant.salud.oax-edm.com>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CONSTANCIA DE FUNCIONES Y EXPERIENCIA LABORAL
- G) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- H) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y ELABORACIÓN DE NOMBRAMIENTO ACOMPAÑADO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ACTA DE NACIMIENTO
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- CURP
- RFC ACTUALIZADO
- COPIA DE NOMBRAMIENTO
- COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TÍTULO Y CÉDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD RELACIONADO CON EL SERVICIO AL QUE ESTÁ ADSCRITO.

3.1.- EXPERIENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

3 AÑOS COMO ENFERMERA ESPECIALISTA "C" O "D" EN UNIDADES DE 2da. Y 3er NIVEL DE ATENCIÓN.

3.2.- CURSOS DE CAPACITACIÓN

3.2.1.- LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO; DEBERÁN VENIR SELLADOS Y COTEJADOS POR LA DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y CALIDAD, CON CRÉDITOS OTORGADOS POR LA COMISIÓN CENTRAL O COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE CAPACITACIÓN Y SERÁN CONSIDERADOS AQUELLOS QUE HAYAN SIDO TOMADOS DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.

3.2.2.- LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO; DEBERÁN CONTAR CON CRÉDITOS DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE HAYAN IMPARTIDO Y SERÁN CONSIDERADOS AQUELLOS QUE HAYAN SIDO TOMADOS DURANTE LOS TRES AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.

3.2.3.- CORRELATIVAMENTE AL FACTOR CONOCIMIENTOS SE ADICIONARÁN LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 73 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN.

4.- DE LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES

4.1.- EL EXPEDIENTE DEBERÁ SER INTEGRADO POR CADA TRABAJADOR PARTICIPANTE, UNA VEZ DESCARGADOS LOS FORMATOS PARA EVALUACIÓN EL CONCURSANTE DEBERÁ:

- A) SOLICITAR AL JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO DE TRABAJO, TRAMITAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES SU CONSTANCIA DE SERVICIOS, Y EMITIR LA EVALUACIÓN DE SU PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA Y DISCIPLINA LABORAL, DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.
- B) SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL, SECRETARIO GENERAL DE LA SUBSECCIÓN O DELEGADO SINDICAL, EVALUACIÓN DE DISCIPLINA SINDICAL DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO.
- C) SOLICITAR AL JEFE INMEDIATO EVALUACIÓN DE APTITUD DURANTE LOS SEIS MESES ANTERIORES A LA FECHA DEL CONCURSO, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE FUNCIONES Y EXPERIENCIA LABORAL.

ATENAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL NÚM. 35

L.C.P. GUSTAVO RUIZ GARCÍA,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

C.P. RAQUEL MARÍA MARTÍNEZ,
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PERSONAL
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

L.C.P. GISELDA GUILLEMIN CABRILLO CARMONA,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

ENF. CONSTANTINO MARCO FÉLIX PACHECO,
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.

L.E. CONCEPCION BETH YSCAS ARELLANES,
SECRETARIA DE LABORES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.

C. CLARA TERESITA LUNA RABON,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA
DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL NÚMERO 35.

LIC. CECILIA HERNÁNDEZ GARCÍA,
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.



Gobierno del Estado

SALUD
Secretaría de Salud

Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón